

CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Acta No. 87

Fecha: Febrero 25 de 2025

Hora: 10:30 am

Lugar: Sede de la Corporación, Calle 39 A Sur No. 45 B 01, Envigado, Antioquia. Sala de Juntas

Asistentes:

Miembros de la Junta General de Socios:

Asistieron de manera presencial:

- Darío Restrepo Uribe
- Pedro Luis Restrepo Uribe
- Rocío Restrepo de Arcila, por conducto de su apoderado Jaime Alberto Arcila R.

Asistieron de manera virtual:

- Sandra Restrepo
- Adriana Mora
- Claudia María Restrepo B.

Invitados especiales:

- Álvaro Suarez Q., miembro del Consejo Central
- Clara Hoyos R., miembro del Consejo Central
- Alicia Tatyana Aristizábal L., miembro del Consejo Central
- María Cecilia Mejía J, miembro del Consejo Central
- Edid Johana Hincapié R., Revisora Fiscal
- Catalina Arenas Jaraba, Directora Ejecutiva
- Yorleny Gallo P, Contadora

Orden del día:

Se puso en consideración de los asistentes el orden del día que había sido incluido en la convocatoria así:

INTRODUCCIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y secretaria de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Comisión para revisión y aprobación del Acta.

INFORMACION FINANCIERA

5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024.
6. Lectura del Dictamen de la Revisora Fiscal.
7. Lectura informe de Gestión año 2024 y aprobación.
8. Ejecución de excedentes año 2023.
9. Determinación y aprobación de excedente año fiscal del año 2024.

NOMBRAMIENTOS

10. Nombramiento del Consejo Central.
11. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal.

OTROS

13. Varios y Propositiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Verificación del quórum:** Hicieron parte de la reunión, seis miembros de la Junta General de Socios, uno por conducto de su apoderado, tres en modalidad presencial y tres mediante la modalidad no presencial (virtual); por consiguiente, estuvo representado el ciento por ciento de los integrantes de este órgano social, de tal manera que hubo quorum suficiente para deliberar y decidir.
2. **Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión:** Se propuso a la Junta General de Socios que actuaran como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente, Darío Restrepo Uribe y Catalina Arenas Jaraba, la proposición que fue aprobada por unanimidad.
3. **Aprobación orden del día:** Por unanimidad se aprobó el orden del día propuesto por la presidencia y que había sido incluido en la convocatoria enviada a los socios.
4. **Comisión para revisión y aprobación del acta:** El Presidente nombró a la Doctora Alicia Tatyana Aristizabal L y al Señor Jaime Alberto Arcila Restrepo; para integrar la comisión revisora del acta de la presente reunión.
5. **Consideración de los Estados financieros a diciembre 31 de 2024:** Los asistentes tuvieron a su disposición y aprobaron los estados financieros que se transcriben a continuación:

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO SITUACION FINANCIERA

Nit. 890.901.182-8

(expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	4,000,481	2,583,006
Clientes y otras cuentas por cobrar	5	32,103	228,992
Diferidos (poliza de seguro)	6	15,717	14,652
Anticipo Impuestos	7	75,087	73,193
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4,123,388	2,899,843
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad Planta y equipo	8	18,167,973	18,278,902
Inversiones	9	8,122,848	6,584,453
Otras cuentas por cobrar	5	17,400	38,554
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		26,308,221	24,901,909
TOTAL ACTIVO		30,431,609	27,801,752
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores y Otras cuentas por pagar	10	112,736	75,646
Impuestos		1,534	1,395
Beneficio a empleados	11	360,630	294,077
Anticipo y avances de usuarios	12	104,039	40,647
TOTAL PASIVO CORRIENTE		578,939	411,765
TOTAL PASIVO		578,939	411,765
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	13	11,973,158	11,037,181
Excedente del ejercicio		2,462,683	935,977
Ajustes por Adopcion NIIF		15,416,829	15,416,829
TOTAL FONDO SOCIAL		29,852,670	27,389,987
TOTAL PASIVO Y FÓNDOS SOCIAL		30,431,609	27,801,752

AGS 81 CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023


SECRETARIO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Anexo al Informe de Gestión
Nit. 890.901.182.-8
(expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	9,794,190	8,623,729
Costo de sostenimiento	15	(8,171.988)	(7,477.797)
Excedente Bruto		1,622,202	1,145,932
Gastos de Administración	16	(964.518)	(569.331)
Excedente		657,684	576,601
Otros Ingresos	17	2,167,745	2,626,404
Otros Gastos	18	(362.746)	(2,267.028)
Excedente Antes de Impuesto		2,462,683	935,977
Excedente neto del periodo		2,462,683	935,977

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Nit. 890.901.182-8
(expresado en miles de pesos Colombianos)

	Fondo Social	Ajustes por adopción	Excedente del ejercicio	Total
Saldos al inicio del 2023	(11,037.181)	(15,416.829)	-	(26,454.010)
Excedente del ejercicio	-	-	(935.977)	(935.977)
Saldos a diciembre 31 de 2023	(11,037.181)	(15,416.829)	(935.977)	(27,389.987)
Traslado excedente del ejercicio	(935.977)	-	935.977	-
Excedente del ejercicio	-	-	(2,462.683)	(2,462.683)
Saldos a diciembre 31 de 2024	(11,973.158)	(15,416.829)	(2,462.683)	(29,852.670)

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO	2,462,683	935,977
Partidas que no afectan el Efectivo		
Depreciaciones	210,314	201,286
SUBTOTAL	2,672,997	1,137,263
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	2,672,997	1,137,263
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Disminución de Deudores	218.043	(8.221)
Anticipo de Impuestos	(1.894)	(37.322)
Aumento de Diferidos	(1.065)	(0.568)
Aumento de cuentas por pagar	37.090	(36.500)
Aumento de obligaciones Laborales	66.553	52.713
Aumento de Gravámenes y tasas	0.139	0.193
Aumento de pasivos diferidos	63.392	(2.775)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,055,255	1,104,783
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de las inversiones permantes	(1,538.395)	(533.685)
Compra de Propiedad planta y Equipo	(99.385)	(29.330)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,637.780)	(563.015)
Total Aumento o Disminución del Efectivo	1,417,475	541,768
Efectivo del año anterior	2,583,006	2,041,238
Efectivo presente año	4,000,481	2,583,006

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida mediante personería jurídica No 4517, el 31 de diciembre de 1959 por la Gobernación de Antioquia. La entidad ha sido reformada por el Acta No 54, el 15 de diciembre de 1997, mediante la cual cambió de domicilio de Medellín a Envigado Antioquia.

Por documento privado del 24 de febrero de 2001, otorgado en Gobernación de Antioquia, se inscribe en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, el 6 de abril de 2001 bajo el No 1776 del Libro I de las personas sin ánimo de lucro.

El objeto principal lo constituye un amplio campo de acción en el cumplimiento de fines caritativos, especialmente en la protección a la vejez y podrá extender su ayuda en emergencias en que fuere conveniente o necesario auxiliar a la sociedad, especialmente en las clases sociales más necesitadas.

El término de duración de la personería jurídica es indefinido.

Nota 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y los anexos al Decreto 2420 de 2015 modificados por los Decretos: 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 respectivamente.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO está obligada a converger los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). La Institución pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se definió la fecha de inicio de

transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF.


SECRETARIO

A partir del 01 de enero de 2016 LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES. Los Estados Financieros Comparativos NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado Cambios en el Fondo Social, presentan las cifras correspondientes al año 2024, comparadas con el año 2023 dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis y están expresados en miles de pesos colombianos.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

2.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LA CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO, reconoce los hechos económicos y prepara sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo o un pasivo financieros por su valor razonable con cambios en resultados.

Determinación de Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por la Corporación es el precio vigente ofrecido o valor de mercado.

Los siguientes son los instrumentos financieros que tiene la Corporación:

A. Efectivo y equivalentes al efectivo

Abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como: Caja, Bancos Moneda Nacional, Carteras Colectivas o Fondos de inversión colectiva.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros; su disponibilidad es inmediata.

B. Cuentas por cobrar

Aplica para todas las cuentas por cobrar de la Corporación consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir en efectivo.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, incluyendo las tasas de interés, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda.

Incluye: Cuentas por cobrar clientes, empleados y otros deudores.

- ❖ Las cuentas por cobrar clientes a corto plazo provienen de los servicios prestados a los usuarios.
- ❖ Las cuentas por cobrar deudores varios, corresponden a cuentas por cobrar a particulares. Normalmente son a corto plazo sin cobro de intereses.
- ❖ Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor), comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

C. Inversiones

Las inversiones de la CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO se reconocen por su valor razonable (valor de mercado) en el momento que se realizó la inversión, y al cierre contable mensual, se valoran a la tasa representativa del mercado al cierre de cada ejercicio.

La Corporación posee inversiones en el exterior que son medidas inicialmente a la tasa de cambio de la operación inicial y en los siguientes periodos es medida a la tasa de cierre con cambios en resultados.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Corporación a las tasas de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Esta tasa es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y fue de \$4.409.15 en 2024.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas son reconocidas en los resultados.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se castigan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Corporación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Corporación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos por retrasos, existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones

AGS 87 económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

SECRETARIO

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Política de Gestión de Riesgo Financiero

La Corporación posee inversiones en el exterior; por esta razón está expuesta al riesgo de tasas de cambio.

Riesgo de Tasas de Cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Corporación no posee ninguna figura financiera para gestionar o mitigar este riesgo de tasas de cambio.

2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que se poseen o emplean para la operación, o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la Corporación no los ha destinado para la venta; además de las anteriores características LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando su valor de adquisición es superior a dos SMLV (salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.

El método utilizado en la depreciación es el de línea recta.

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo, igualmente se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de este rubro:

- | | |
|------------------------|---------|
| ➤ Edificaciones: | 40 años |
| ➤ Equipo de Cómputo: | 3 años |
| ➤ Muebles y Enseres: | 20 años |
| ➤ Maquinaria y Equipo: | 20 años |

DETERIORO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a la depreciación se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Las pérdidas por deterioro

corresponden al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso.

SECRETARIO

3. CUENTAS POR PAGAR

Dentro de las cuentas por pagar de la entidad, se consideran todas las obligaciones que la Empresa tiene con proveedores, acreedores y otras cuentas por pagar cuyos pagos son fijos o determinables.

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

El plazo de pago es de corto plazo y es definido por la administración. Los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas y están debidamente soportadas con los documentos internos y externos de origen legal.

4. IMPUESTOS POR PAGAR

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de las obligaciones tributarias propias de la Corporación, su valor se determina según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y su pago se realiza de acuerdo a los calendarios tributarios establecidos legalmente.

Dentro de ellos se incluye:

- Impuesto a las ventas
- Impuesto de industria y comercio y retenciones practicadas, pago según calendario municipal.
- Impuesto de Renta y complementarios, Retenciones practicadas con pago mensual.

5. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Corporación.

El incremento en el valor de los ingresos de las actividades ordinarias, se determina anualmente con base en el presupuesto establecido para la Corporación

La facturación se realiza de manera mensual, por lo tanto el ingreso queda reconocido en el momento que se realiza la factura al cliente y este queda causado, dando como resultado una cuenta por cobrar por ingreso de actividades ordinarias.

Subsidios a la Comunidad:

En cumplimiento del objeto social, la Corporación otorga subsidios a aquellas personas que previo estudio socio-económico, se determina que no tienen capacidad de pago; este subsidio corresponde a la totalidad de los costos incurridos en su manutención.

En el desarrollo de las operaciones diarias de la Corporación pueden generarse ingresos o beneficios económicos diferentes a las actividades ordinarias los cuales se reconocen en lo dispuesto por las NIIF.

Beneficio a los empleados:

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la entidad mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

La Corporación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad.

LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce todas las obligaciones laborales a favor de los empleados, los saldos de pasivos laborales han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y los acuerdos contractuales, se efectúa la consolidación anual de prestaciones sociales y los valores son determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.

EL SIGUIENTE ES EL DETALLE A DICIEMBRE 31 DE 2024:

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	2024	2023
Fondo Fiduciaria Bancolombia	1,700,477	1,393,745
Valores Bancolombia S.A	967,806	885,412
Cuenta corriente	792,977	267,406
Cuentas de ahorro	538,221	35,443
Caja	1,000	1,000
	4,000,481	2,583,006

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023
Clientes	19,229	127,978
Cuentas por cobrar trabajadores	7,200	87,519
Incapacidades por cobrar	5,674	7,365
Deudores varios	-	6,130
	32,103	228,992
Cuentas por cobrar a trabajadores a largo plazo	17,400	38,554
	49,503	267,546

AGS 90
Nota 6. DIFERIDOS


 SECRETARIO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros y finanzas	15,717	14,652
	<u>15,717</u>	<u>14,652</u>

Corresponde al valor pendiente por diferir en el periodo de la póliza de seguro, cancelada por anticipado para el siguiente periodo.

Nota 7. IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo impuesto de renta	73,269	35,871
Anticipo de retención en la fuente	1,818	37,322
	<u>75,087</u>	<u>73,193</u>

Nota 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Terrenos	13,354,025	13,354,025
Construcciones y edificaciones	5,389,614	5,389,614
Maquinaria y equipo	551,455	522,801
Equipo mobiliario y enseres	479,696	479,696
Equipo de computación y comunicación	205,266	134,535
Equipo de oficina	104,324	104,324
	<u>20,084,380</u>	<u>19,984,995</u>
Depreciación edificaciones	-1,347,404	-1,212,663
Depreciación maquinaria y equipo	-168,506	-141,242
Depreciación equipo de oficina	-40,578	-35,362
Depreciación equipo de computo y comunicación	-141,283	-122,175
Depreciación equipo mobiliario y enseres	-218,636	-194,651
	<u>-1,916,407</u>	<u>-1,706,093</u>
	<u>18,167,973</u>	<u>18,278,902</u>

Se realizó compra en activos fijos de: Compra de servidor tecnológico para almacenar información administrativa y contable \$46,2millones, 4 computadores para área administrativa por \$20,2millones, 2 aire acondicionado para oficina y enfermería por \$27,3millones, 2 radios de comunicación por \$4,2millones y 1 cámara de video por \$1.3

Nota 9. INVERSIONES

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Inversión en el exterior	8,122,848	6,584,453
	<u>8,122,848</u>	<u>6,584,453</u>

AGS 91
Detalle de la inversión a diciembre 2024:

fecha	Inversión Inicial		Rendimientos		Medición de la diferencia en cambio año 2024		Inversión Final	
	USD	COP	USD	COP	Ingreso COP	Gasto COP	USD	COP
Saldo Inicial 1-ene-24	1,722,754.38	6,584,453	85,550.29	351,286	1,318,563	279,048	1,842,270.67	8,122,848
18-dic-24	33,966.00	147,593						
total	1,756,720.38	6,732,047	85,550.29	351,286	1,318,563	279,048	1,842,270.67	8,122,848

En el año 2024 se realizó inversión en el exterior por valor de USD 33.966 con Bancolombia Capital, equivalente a \$147 mil millones de pesos y rendimientos por USD 85.550,29 para un total de USD 1.842.270,67 con una diferencia en cambio de 1.318 millones de pesos y un gasto de 279 millones de pesos.

Nota 10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	2024	2023
Costos y gastos por pagar	108,123	70,830
Retención en la fuente	4,356	3,532
Impuesto de industria y comercio retenido	257	459
Acreedores varios	-	825
	112,736	75,646

Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024	2023
Cesantías	172,561	160,496
Seguridad social	72,730	52,531
Vacaciones	52,539	41,146
Aportes parafiscales	21,311	15,086
Salarios por pagar	20,279	2,953
Intereses sobre las cesantías	19,141	18,895
Retenciones y aportes de nómina	2,069	2,970
	360,630	294,077

Nota 12. OTROS PASIVOS

	2024	2023
Anticipos y avances recibidos	104,039	40,647
	104,039	40,647

Corresponde a usuarios que pagan de manera anticipada la mensualidad.

Nota 13. FONDO SOCIAL

	2024	2023
Fondo social	11,973,158	11,037,181
Excedente	2,462,683	935,977
Ajustes por adopción NIIF	15,416,829	15,416,829
	29,852,670	27,389,987

Nota 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2024	2023
Facturación por habitación pensionado	7,700,380	6,666,977
Facturación por acompañamiento pensionado	1,988,298	1,867,087
Facturación a usuarios de caridad	2,375,529	2,175,466
Devoluciones en facturación pensionado	-33,513	-24,939
Subsidio a usuarios de caridad	-2,236,504	-2,060,862
	9,794,190	8,623,729

Nota 15. COSTO DE SOSTENIMIENTO

	2024	2023
Gasto de personal	3,764,242	3,060,407
Alimentación	1,421,434	1,074,736
Servicios	1,094,891	964,751
Servicios temporales	726,835	681,118
Adecuación e instalación	371,390	1,034,706
Mantenimiento y reparaciones	299,075	215,718
Diversos	231,439	209,562
Depreciaciones	188,118	189,189
Honorarios	74,564	47,610
	8,171,988	7,477,797

El valor de los costos de sostenimiento está reflejado en:

Gasto de personal operativo, en compra de productos para la alimentación, servicio de empresa temporal, servicios públicos, servicio de vigilancia, reformas locativas y mantenimientos de: jardines, caldera, bombas de agua, aire acondicionado, ascensores, cerca eléctrica, equipos de lavandería, equipos de cocina, fumigación.

Para este período se realiza contrato con la Constructora CASA S.A para realizar reforma de 2 baños en los pabellones de La Esperanza y la Alegría, construcción de 3 alcobas y 1 baño en el pabellón de la Alegría por valor de \$331millones.

Se realiza fabricación de Closet en el pabellón de San José por valor de \$11.4millones.

Se instalaron 19 pasamanos en acero inoxidable y cambio de bisagras en baños comunitarios por valor de \$13millones.

***Los Diversos** corresponde a las diferentes compras que se realizan en: pañales, medicamentos, insumos para jardinería, suministros para la capilla, elementos de aseo y utensilios para la cocina y lencería.

Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

	2024	2023
Gastos de personal	546,731	360,557
Honorarios	155,457	39,578
Gastos varios	100,902	73,046
Servicios	83,819	38,160
Seguros	36,656	34,596
Depreciaciones	22,195	12,098
Impuestos	8,786	8,297
Mantenimiento y reparaciones	6,351	340
Gastos legales	3,621	2,659
	964,518	569,331

Nota 17. OTROS INGRESOS

	2024	2023
Diferencia en cambio (inv. Exterior)	1,318,563	205,574
Financieros	582,088	1,052,967
Recuperaciones (otros costos y gastos)	172,504	31,778
Arrendamientos	51,937	45,547
Diversos	42,653	42,731
Venta de acciones	-	903,155
Medición inversión en CDT	-	296,583
Valorización acciones	-	37,486
Dividendos y participaciones	-	10,583
	2,167,745	2,626,404

Nota 18. OTROS GASTOS

	2024	2023
Diferencia en cambio	279,048	773,601
Gastos extraordinarios	35,671	32,163
Gastos diversos	27,412	19,013
Gastos financieros	20,615	21,650
Costos venta de acciones	-	965,656
Medición inversión en CDT	-	425,103
Desvalorización acciones	-	29,842
	362,746	2,267,028

NOTA 19 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

No se realiza el cálculo del Impuesto de Renta y Complementarios para el año 2022, el Consejo de Estado en **sentencia del 4 de diciembre de 2019**, indicó que no existe fundamento legal para someter los egresos improcedentes a imposición bajo una tarifa del 20%.

Según esta sentencia, **el egreso calificado como improcedente** no podrá tenerse en cuenta como factor positivo adicional que aumente la cuantía de la base imponible o que directamente puede someterse a imposición como una especie de renta líquida gravable especial, solo podrá excluirse del cálculo del excedente o Beneficio Neto. La sentencia

precisa que lo sometido a imposición a la tarifa del 20% es el mayor valor del beneficio neto o excedente resultado del egreso rechazado por improcedente.

SECRETARIO

Las notas que acompañan los Estados Financieros Individuales son parte integral de éstos.

DARIO RESTREPO URIBE
CC 8.260.525
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

JOHANA HINCAPIE RIOS
Revisora Fiscal
T.P. 118-161 - T
(Ver Dictamen adjunto)

YORLENY P. GALLO PENALOSA
Contadora
T.P. 207.657 - T
(Ver certificación Adjunta)

Los anteriores estados financieros fueron aprobados por unanimidad

6. Lectura del dictamen de la revisora fiscal: Se dio lectura al dictamen presentado por la Revisora Fiscal, Johana Hincapie Ríos, correspondiente a los estados financieros del año 2024.

Se transcribe a continuación:

Informe del Revisor Fiscal

A los miembros de la Junta Directiva de la:
CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes a los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el fondo social neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo para continuar como entidad en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo o cesar sus operaciones,

o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo, los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detectan una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, se espera, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido



SECRETARIO

a fraudes mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

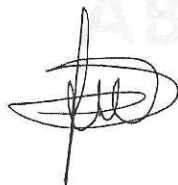
Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, al 31 de diciembre de 2024, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el de 11 febrero de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo: 1) Llevar los libros de actas, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y

soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

SECRETARIO



Edid Johana Hincapie Rios
Revisor Fiscal
TP 118.161-T

7. Lectura del Informe de Gestión años 2024: Se dio lectura al informe preparado por la administración de la entidad el cual se transcribe a continuación:

INFORME DE GESTION AÑO 2024

(Art. 46 Y 47 Ley 222 de 1995, modificado por el art.1º. de la Ley 603 de 2000)

CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO

NIT. 890.901.182-8

En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, nos complace presentar el informe de gestión de la administración de la Corporación correspondiente al período fiscal 2024, donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas en el año. Los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas han estado a su disposición y son el fundamento de la presente información.

Finalizamos el año 2024 con mucha satisfacción de haber brindado asistencia y protección a todos nuestros adultos mayores.

Agradecemos a nuestros fundadores, Junta Directiva, Presidente y colaboradores por contribuir con este gran compromiso social.

A. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN.

COMPORTAMIENTO DE LA CORPORACIÓN:

Los ingresos en actividades ordinarias del año 2024 fueron de \$9.794 millones de pesos y representaron un incremento del 14 %.

Los costos del período se mantuvieron estables con un incremento del 9%. El costo por usuario de caridad fue de \$2.876.000.

El 23% del total de los ingresos fue destinado como subsidio para los usuarios de caridad.

Siguiendo la directriz del Consejo Central del Refugio, se continua con la inversión en Bancolombia Miami (Bonos USD), la inversión presento un saldo final de \$1.842.270,67 dólares.

B. ANALISIS Y OCUPACIÓN DE LA CORPORACIÓN:

La Corporación incremento su capacidad instalada en un 2%, que corresponde a 3 habitaciones de media pensión construidas en el pabellón La Alegría.

Igualmente, durante el año 2024, obtuvimos una ocupación promedio del 97% en los pabellones de pensionados y una ocupación del 76% en caridad.

Durante el año 2024, la institución contó con un promedio de 238 usuarios, clasificados de la siguiente manera: 153 usuarios de pensionados y 85 usuarios de caridad.

Este resultado refleja la capacidad de atención y el impacto social de la Corporación.

En el año 2024 fallecieron 34 usuarios y 8 fueron retirados de la institución.

A diciembre 31 de 2024 finalizamos con una lista de espera de 329 personas en todos los pabellones de la institución.

C. MEJORAS PLANTA FISICA Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL:

- Se realizo contrato con la Constructora CASA: para construcción de 1 baño y 3 habitaciones en el pabellón de la Alegría, reforma de 2 baños en los pabellones La Esperanza y la Alegría por valor de \$331.4 millones.
- Fabricación de closet en el pabellón San José por valor de \$11.4 millones.


SECRETARIO

- Suministro 19 pasamanos en acero inoxidable en los baños comunitarios por valor de \$5.9 millones.
- Se inició con la Remodelación en la Cocina central por un valor de \$12.7 millones
- Se hizo restauración en sillas y mesas de todos los comedores \$41.1 millones
- Mantenimiento al pozo de regadío por valor de \$11.1 millones.
- Instalación de sensores de humo en todas las habitaciones del Refugio

Además, se ha cumplido con todos los mantenimientos preventivos de calderas, lavandería, puerta de entrada al parqueadero, ascensores y varios en el área de alimentación.

D. ANÁLISIS SITUACIÓN JURIDICA:

Al cierre del año 2024, La Corporación no ha iniciado ningún proceso judicial, ni es parte de algún proceso.

E. HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2024:

- Para año 2024, la DIAN otorgó nuevamente la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).
- La Gobernación de Antioquia, nuevamente nos otorga certificado de cumplimiento; por tener al día la información jurídica, financiera y contable correspondiente a la vigencia del año 2024.
- **Fortalecimiento Institucional:** Se realiza contrato con la empresa Portafolio Verde con el fin de implementar una herramienta de autodiagnóstico integral, construida con base a la experiencia de Portafolio Verde y basados en referenciales nacionales e internacionales de sostenibilidad.
- **Implementación del PTEE:** De acuerdo a marco normativo contemplado en las resoluciones de la Gobernación de Antioquia, así como en la ley 1778 de 2016, la Corporación con el apoyo de la empresa Portafolio Verde, implementa el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, a la fecha aún no se ha expedido la Resolución por la cual obliga a las entidades sin ánimo de lucro, a reportar los Programas de Transparencia y Ética Empresarial ante la Gobernación de Antioquia, sin embargo continuamos con los procesos de control y auditoria de acuerdo a la norma
- **Convenio docencia servicio:** A partir del 05 de julio de 2024 y hasta el 04 de julio de 2025, la institución estableció un convenio docencia servicio con la Universidad



SECRETARIO

Remington para la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud en actividades académicas, comunitarias y prácticas dentro de la institución.

Las áreas incluidas en este convenio son:

- ✓ **Medicina**
- ✓ **Nutrición (se efectuó en el año 2024)**
- ✓ **Psiquiatría**
- ✓ **Enfermería**
- ✓ **Ginecología y Obstetricia**
- ✓ **Medicina Familiar y Comunitaria**

Este convenio fortalece la formación de futuros profesionales de la salud y contribuye al bienestar de los usuarios de la institución.

- **Contratación Directa por la Corporación:** El 1 de octubre de 2024, se realizó la transición de los empleados que se encontraban vinculados a través de la Temporal Dar Ayuda, para ser contratados directamente por la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo.

Con esta transición, solo una empleada permanece en la Temporal Dar Ayuda, debido a un caso abierto en la ARL por las recomendaciones asociadas.

- **Creación de nuevos cargos profesionales:** De acuerdo a la sugerencia de la empresa Portafolio Verde SAS y con el fin de brindar una mejor atención a nuestros adultos mayores y empleados, la Corporación toma la decisión de contratar profesionales en las áreas:

- ✓ Talento Humano
- ✓ Seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Enfermera profesional
- ✓ Nutricionista (Contrato por prestación de Servicios)

- **Ajuste de la Jornada Laboral:** De acuerdo a la recomendación de la empresa Portafolio Verde se realizó ajuste de turnos de trabajo a la jornada laboral en las siguientes áreas:

- ✓ Servicios Generales
- ✓ Lavandería
- ✓ Servicio de alimentación

AGS 101

Se establecieron los siguientes turnos de trabajo:

Turno 1: 6:00 a.m. - 2:40 p.m.

Turno 2: 9:00 a.m. - 5:40 p.m.

Nota: Los empleados tienen una 1 hora de descanso al día.

- **Implementación Software de Nómina:** Se adquirió un sistema automatizado con la empresa Sibó Avance SAS para que realice el cálculo de horas extras y programación de cuadro de turnos.
- **Buzón de sugerencias y PQRS:** Se realiza implementación de este canal de comunicación con el propósito de recibir y gestionar: inquietudes, solicitudes y propuestas de usuarios, empleados y visitantes.
- **Deuda con Administradora Colpensiones:** En la actualidad se viene realizando la depuración de la deuda presentada por Colpensiones.

Realizado el análisis de lo presentado por Colpensiones en el Portal WEB del Aportante, encontramos una deuda "Pagos con error o extemporáneos" por \$ 1.968.700 y otra "Pagos por omisión" por un valor de \$ 695.590.

Una vez corregida la información no se debe presentar deuda con la administradora.

Reconocimientos:

- El 17 de septiembre de 2024, la institución recibió la visita de Sanidad, obteniendo un cumplimiento del 96.5% en la evaluación realizada.

Este resultado refleja el compromiso con el cumplimiento de los estándares de salud, higiene y seguridad, garantizando condiciones óptimas para el bienestar de los usuarios. Se continuará trabajando en la mejora continua para alcanzar la excelencia en los procesos.

- En el mes de octubre, el Municipio de Envigado nos otorga reconocimiento por adecuación de sala de lactancia.

F. GESTION SOCIAL, OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2024:

La Corporación, le ha brindado a un promedio de 85 usuario de caridad, la oportunidad de tener lo necesario para vivir dignamente; teniendo presente que el costo por mes de un usuario es de \$ 2.875.000 en el año 2024, el subsidio otorgado en el año a los usuarios de caridad fue de \$2.236 millones de pesos.

"Los adultos mayores son nuestra razón de ser, sin diferencia de estrato".

En el transcurso del año se realizaron diferentes actividades con nuestros usuarios tales como: actividades cognitivas, clases de manualidades, paseo en convenio con la caja de

compensación familiar Comfenalco, presentaciones musicales, celebración del mes del adulto mayor, entre otros.

Durante el período 2024, se realizaron visitas domiciliarias como parte del proceso de evaluación para ingresos por caridad.

Como resultado, 9 usuarios fueron admitidos bajo esta modalidad, distribuidos de la siguiente manera: 3 hombres y 6 mujeres.

La Corporación finalizó el año 2024 con un total de 120 colaboradores, de los cuales el 95% son mujeres y en su mayoría cabezas de hogar.

Desde el área de talento humano y seguridad y salud en el trabajo se crearon nuevas estrategias como fueron: Reconocimiento al empleado del mes, Tarjetas de cumpleaños personalizadas con un presente, celebración de fechas especiales como amor y amistad, semana de la salud, escuela de líderes y creación del fondo del empleado, también se realizaron diferentes capacitaciones en varios temas de interés para los empleados.

G. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio 2000, nos permitimos informar que la situación cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

H. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD: La Corporación no presenta tendencias negativas ni dificultades financieras; esto constituye una base sólida para seguir posicionándonos como un referente en Colombia, en la prestación del servicio al adulto mayor.

I. INFORMACION ADICIONAL:

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**

De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, La Corporación continúa con el sistema de gestión y seguridad en el trabajo y a la fecha está cumpliendo con lo requerido por la norma. Este sistema de gestión fue auditado por la **ARL COLMENA**.

AGS 103

- **Corantioquia:**

En el momento la Corporación, ha cumplido periódicamente con el artículo 28 del decreto 4741 del 2005; (REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS). Que establece el IDEAM.

- **Ley 27314, artículo 20 residuos orgánicos del 24 de julio de 2004:** Este artículo habla, de la prohibición de alimentar los animales con residuos orgánicos, la Corporación da cumplimiento a este artículo; contratando con la empresa GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL S.A.S.

- Normas internacionales de Información Financiera-NIIF:
Actualmente se dispone de la Versión 2015 vigente en Colombia desde el 1 de enero de 2017.

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Corporación, cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Siguiendo los Estatutos en el año 2024, la Corporación no celebró operaciones con los fundadores o con los administradores.
- Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013: En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Corporación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el período.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisora Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Envigado, 3 de febrero del año 2025


DARIO RESTREPO URIBE
Presidente

8. Ejecución de excedentes año 2023: fueron aplicados íntegramente al desarrollo del objeto social de la entidad:

9. Determinación y aprobación de excedente fiscal del año 2024: De la información puesta en consideración de los señores socios de la Corporación se infiere que el beneficio neto fiscal por el año 2024 ascendió a la suma de 1.421.493 millones, monto que el presidente de la Asamblea propone destinar íntegramente al desarrollo de las operaciones que constituyen el objeto social de la entidad.

La anterior proposición se aprobó por unanimidad.

10. Nombramiento del Consejo Central: El Presidente de la reunión propone ratificar íntegramente el Consejo Central actualmente conformado por las siguientes personas:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
DARIO RESTREPO URIBE	CLAUDIA MARIA BERGOUIGNAN
MARIA CECILIA MEJIA J.	ALVARO SUAREZ QUICENO
PEDRO LUIS RESTREPO URIBE	SANDRA RESTREPO
JAIME ARCILA RESTREPO	ALICIA TATYANA ARISTIZABAL L
CLARA HOYOS RESTREPO	ADRIANA MORA RESTREPO

La anterior proposición fue aprobada por unanimidad quedando en consecuencia ratificados todos los integrantes del actual Consejo Central

11. Nombramiento del presidente y vicepresidente de la entidad: La Junta General de Socios, estuvo unánimemente de acuerdo en ratificar a los Señores Darío Restrepo, y Pedro Luis Restrepo, como presidente y vicepresidente respectivamente, y les agradece la diligente gestión realizada hasta fecha. Ambos aceptaron continuar ejerciendo dichas funciones.

12. Nombramiento de Revisor Fiscal: El presidente agradece la labor desempeñada por la actual revisora fiscal y propone su reelección por el siguiente periodo. Esta proposición fue aprobada por unanimidad

13. Varios y Proposiciones: Don Dario Restrepo propone a la Junta General de corporados en ejecución de las labores de mantenimiento y mejoramiento continuas que se propone la entidad realizar las siguientes mejoras: Construir una oficina para el personal de recursos humanos y un cuarto de basuras el cual va a contener un área para el reciclaje y para la compactadora de residuos

La anterior proposición se aprobó por unanimidad.

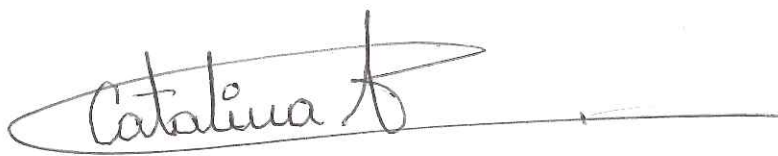


Una vez agotado el temario, se levantó la sesión a las 12:30 pm.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



DARIO RESTREPO URIBE
Presidente



CATALINA ARENAS J.
secretaria



ALICIA TATYANA ARISTIZZÁBAL L.
Comisionada



JAIME ALBERTO ARCILA R.
Comisionado